

Amundi Funds
Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-68.806

Luxemburgo, 09 de febrero de 2012.

Estimado accionista,

Dentro del marco de la racionalización de su gama de productos, el Consejo de Administración (el "Consejo") de Amundi Funds (en adelante, la "Sociedad") ha decidido el 1 de febrero de 2012 proceder a la fusión del Subfondo "Amundi Funds Bond Euro Govies*" (el "**Subfondo Fusionado**") con el Subfondo "Amundi Funds Euro Govies" (el "**Subfondo Receptor**") que modificará su nombre por el de "Amundi Funds Bond Euro Government" a partir del 15 de marzo de 2012.

La fecha efectiva de la fusión está prevista para el 15 de marzo de 2012.

I. Estudio comparativo del Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor

1. Principales características del Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor

En la tabla siguiente se indican las diferencias entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor:

	Amundi Funds Bond Euro Govies*	Amundi Funds Euro Govies (que modificará su nombre por el de "Amundi Funds Bond Euro Government" a partir del 15 de marzo de 2012)
Objetivo de inversión	Buscar una rentabilidad total a largo plazo	Superar, durante un periodo de tres años, la rentabilidad del Índice «JP Morgan EMU Government Bond» seleccionando los bonos que ofrezcan el mejor perfil de riesgo/rentabilidad a medio plazo.
Universo de inversión	Invertirá al menos el 67% de su activo total en bonos del Estado, bonos de renta fija privada y otros valores de crédito a tipo de interés fijo y variable, denominados en euros y calificados <i>investment grade</i> , cotizados o negociados en mercados regulados de cualquier país de la OCDE.	Invertirá como mínimo el 51% de su activo en Bonos emitidos o garantizados por algún Estado Miembro de la UME y denominados en euros.
Indicador de referencia	CITIGROUP EGBI	Índice JP Morgan EMU Government Bond

* Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, FE, IE e SE.

2. Clases de Acciones

En la tabla siguiente se indican las diferencias entre las clases de acciones del Subfondo Fusionado y el Subfondo Receptor:

	Clases de Acciones	Amundi Funds Bond Euro Govies*	Amundi Funds Euro Govies (que modificará su nombre por el de "Amundi Funds Bond Euro Government" a partir del 15 de marzo de 2012)
Comisiones de gestión máximas	IE	0.40%	0.40%
	ME	0.30%	0.30%
	OE	/	/
	AE	0.80%	0.80%
	SE	1.00%	1.00%
	FE	1.00%	1.00%
Comisiones de administración máximas	IE	0.10%	0.10%
	ME	0.25%	0.25%
	OE	0.10%	0.10%
	AE	0.30%	0.30%
	SE	0.30%	0.30%
	FE	0.30%	0.30%
Comisión de rentabilidad	IE	No hay	20% de la diferencia entre la rentabilidad de las clases de acciones IE y ME y la rentabilidad del indicador de referencia
	ME		No hay
	OE		20% de la diferencia entre la rentabilidad de las clases de acciones AE, SE y FE y la rentabilidad del indicador de referencia
	AE		
	SE		
	FE		

* Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE, FE, IE e SE.

El resto de características del Subfondo Fusionado son idénticas a las del Subfondo Receptor.

II. Términos y condiciones de la fusión

Se emitirán acciones sin valor nominal (las "Nuevas Acciones"), sin cargo alguno, como resultado de la fusión de activos y pasivos del Subfondo Fusionado en el Subfondo Receptor.

Los accionistas registrados de cada Subfondo Fusionado recibirán Nuevas Acciones del Subfondo Receptor, en forma nominativa, de acuerdo con lo que se indica en la tabla siguiente:

Clases de acciones fusionadas	Clases de acciones receptoras
Clase IE	Clase IE
Clase ME	Clase ME
Clase OE	Clase OE

Clase AE	Clase AE
Clase SE	Clase SE
Clase FE	Clase FE

El número de Nuevas Acciones adjudicadas a los accionistas del Subfondo Fusionado se determinará partiendo de la relación de canje entre los respectivos valores liquidativos por acción del Subfondo Fusionado y del Subfondo Receptor calculados el 15 de marzo de 2012.

Para optimizar la implantación operacional de la fusión, no se aceptarán órdenes de suscripción, canje o reembolso relacionadas con las acciones del Subfondo Fusionado después de las 14:00 horas (hora de Luxemburgo) del 14 de marzo de 2012 (la "hora de cierre de operaciones"). No se aceptarán las órdenes recibidas después de esta hora de cierre de operaciones.

El coste de la fusión será sufragado íntegramente por Amundi Luxembourg S.A. mediante la Comisión de Administración.

A partir del cálculo de la relación de canje, el Subfondo Fusionado dejará de existir y se cancelarán todas sus acciones.

Si no está de acuerdo con esta modificación, tendrá derecho al reembolso de sus acciones, sin Comisión de reembolso, en un plazo de 30 días a partir del envío de esta carta.

III. Documentación

Los documentos que se indican a continuación están a disposición de los accionistas, sin cargo alguno, en el domicilio social de la Sociedad:

- las condiciones de la fusión;
- el último Folleto de la Sociedad;
- copia del informe elaborado por el auditor independiente designado por la Sociedad para verificar que se han cumplido las condiciones previstas en el artículo 71 (1), apartados (a) a (c) de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010;
- copia del certificado relativo a la fusión, emitido por el depositario de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010.

Se aconseja asimismo a los accionistas que consulten a sus asesores fiscales respecto a cualquier posible consecuencia impositiva relacionada con la fusión.

Si necesita más información, le rogamos que se ponga en contacto con nuestros representantes locales.

Atentamente,

El Consejo de Administración